

## DERECHO DEL TRABAJO CURSO 2022-2023

Asignat	DERECHO DEL	Código	803405
<b>Módulo</b>	FORMACIÓN OBLIGATORIA	<b>Materias</b>	Derecho del Trabajo
<b>Créditos</b>	8 ETCS	<b>Presenciales</b>	3,2
		<b>No presenciales</b>	4,8
<b>Curso</b>	TERCERO	<b>Semestre</b>	PRIMERO

### PROFESORADO

Departamento Responsable	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Profesor/a Coordinador/a	E-mail	Despacho
Ana Campos	acampos@faculty.isde.es	303

### SINOPSIS

#### BREVE DESCRIPTOR

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción social

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Materias comunes o generales del Derecho: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, entre otras

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

**OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)**
**I. Objetivos procedimentales:**

- Conocimiento de las instituciones laborales básicas
- Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
- Dominio suficiente de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de configuración y conocimiento del Derecho del Trabajo

**II. Objetivos actitudinales:**

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

**COMPETENCIAS**
**Genéricas:**

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales.

**Específicas:**

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico.

**CONTENIDO Y CAMPOS TEMÁTICOS**
**(Para el programa de la asignatura)**

- CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO
- DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)
- DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO (SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO COLECTIVO)
- ADMINISTRACIÓN LABORAL
- JURISDICCIÓN SOCIAL Y PROCESO LABORAL

El **programa** específico de la asignatura será proporcionado al alumnado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador.

**ACTIVIDADES DOCENTES**

Clases Teórico-Prácticas	Dedicación	90%
--------------------------	------------	-----

Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura  
 Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas, presentación de trabajos individuales o colectivos.

Otras Actividades	Dedicación	10%
Tutorías programadas, individuales y colectivas, para apoyar el estudio y comprensión de los estudiantes, guiar la presentación de seminarios, elaboración de casos prácticos y presentación de trabajos individuales y/o en grupo. Actividades de evaluación		
<b>EVALUACIÓN</b>		
Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Se realizará un examen final y único (oral o escrito) de carácter teórico o teórico//práctico en el que se valorará el grado de comprensión y conocimiento de la asignatura. Representa un 70% de la calificación final y global de la asignatura (hasta 7 sobre base 10).		
Prácticas	Participación en la Nota Final	30%
Las actividades formativas de tipo práctico y complementario (clases prácticas, casos prácticos que se incorporen al examen final, participación en clase y participación en otras actividades organizadas, dirigidas o recomendadas por el profesor) representa un 30% de la calificación final y global de la asignatura (hasta un 3 sobre base 10).		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
Para computar la nota de actividades prácticas en la calificación final, se deberá haber obtenido en el examen de la parte teórica al menos un 5 sobre 10 (3,5 sobre 7).		

## CRONOGRAMA

Según calendario del curso

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- M.Alonso Olea y M.E.Casas Baamonde: *Derecho del Trabajo*, Editorial Civitas
- A.Martín Valverde, F.Rodríguez-Sañudo, J.García Murcia: *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos
- A.Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*: Editorial Tecnos



--J.M.Ramírez Martínez, J.García Ortega y F.Pérez de los Cobos Orihuel: *Curso básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Editorial Tirant lo Blanch.

**Se seguirá la última edición de dichas obras. Los profesores indicarán a sus alumnos el Manual de preferencia.**

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

En el programa de la asignatura se incluirá una relación de bibliografía complementaria.

#### **OTROS RECURSOS**

Colecciones o repertorios de legislación laboral y social, textos de jurisprudencia y obras doctrinales o científicas. Se especificarán en los programas de la asignatura.